

RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO
I TRIMESTRE 2026

1. PRESENTACIÓN

Este informe presenta los resultados de la revisión y análisis de la ejecución de gastos de la Universidad Pedagógica Nacional durante el primer trimestre de la vigencia 2026 y sus variaciones con respecto al primer trimestre de 2025, tomando como insumo la información consolidada y suministrada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, instancia líder en las medidas de austeridad y control del gasto.

Para efectos del presente informe, se toma como base la estructura del Decreto Presidencial 199 del 20 de febrero de 2024, así como las disposiciones complementarias, en particular las que se refieren al Sistema de Control Interno en las entidades públicas relacionadas con los principios de la función administrativa, entre ellos la moralidad, eficacia, economía y publicidad.

Conforme a las funciones asignadas a la Oficina de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional, en adelante OCI, le corresponde “Velar porque todas las actividades de la Universidad en sus aspectos académicos, administrativos y financieros, sean cumplidos con eficiencia, eficacia y economía acorde con los objetivos y metas de la Institución”, por lo cual en cumplimiento de esta disposición, la OCI prepara y envía a la Rectoría un informe trimestral comparativo del comportamiento de los gastos, con recomendaciones que puedan aportar a la toma de decisiones en observación de los principios y medidas de austeridad.

Asimismo, se da cumplimiento a las disposiciones del Decreto 984 de 2012, por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que reguló las medidas de austeridad, eficiencia y se asumen compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público, que preceptúa en su artículo 22:

"Artículo 22. *Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. (Subrayado fuera de texto)*

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo.

En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el comportamiento de los gastos institucionales durante el primer trimestre de la vigencia 2026 respecto al mismo periodo del 2025, de conformidad con la normatividad nacional vigente y en el marco del principio de autonomía universitaria, en relación con los criterios de eficiencia, eficacia y economía en la gestión del gasto público, así como con las medidas de austeridad adoptadas con fundamento en las disposiciones externas aplicables a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, con el propósito de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de austeridad, racionalización y eficiencia del gasto en la Universidad Pedagógica Nacional.

3. ALCANCE

Para la elaboración del presente informe, se validaron las cifras correspondientes a los gastos, así como las justificaciones suministradas por cada uno de los procesos. Posteriormente, esta información fue consolidada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, con el fin de analizar el comportamiento observado en el primer trimestre de la vigencia 2026 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2025.

Lo anterior se desarrolló en atención al requerimiento efectuado por la Oficina de Control Interno (OCI) y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto 199 de 2024, *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.”*

4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

4.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y GASTOS DE PERSONAL

De acuerdo con la información reportada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a continuación, se reflejan las variaciones de pagos de nómina y el personal vinculado, para el primer trimestre de los años 2026 y 2025.

Tabla nro. 1. Pago de nóminas por tipo de vinculación – Pago de salarios

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	FUNCIONARIOS	\$	FUNCIONARIOS	\$		
Planta permanente	569	15.678.329.660	581	11.951.676.821	3.726.652.839	31
Docentes universitarios	161	6.688.566.080	172	6.469.014.528	219.551.552	3
Docentes IPN	82	1.750.870.458	85	1.631.175.050	119.695.408	7
Administrativos	220	4.580.019.896	220	2.553.537.768	2.026.482.128	79
Trabajadores oficiales	106	2.658.873.226	104	1.297.949.475	1.360.923.751	105
Planta temporal	1.311	13.954.791.803	1.252	11.811.554.623	2.143.237.180	18
Ocasionales UPN	552	7.713.413.857	510	6.319.692.893	1.393.720.964	22
Catedráticos	312	1.712.511.512	321	1.652.300.513	60.210.999	4
Ocasionales IPN	65	773.688.258	61	655.525.456	118.162.802	18
Supernumerarios	382	3.755.178.176	360	3.184.035.761	571.142.415	18
TOTAL	1.880	29.633.121.463	1.833	23.763.231.444	5.869.890.019	25%

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, la UPN registró un incremento total del gasto en personal de \$5.869.890.019, equivalente a un 25% respecto al mismo periodo de 2025.

El incremento del gasto obedece a que, conforme a la convención colectiva vigente, el incremento salarial para 2026, fue del 23%, de acuerdo con el incremento del SMMLV, con efectos a partir del 01 de enero de 2026, así mismo, respecto a la nómina de administrativos, se realizaron homologaciones a los cargos de directivos de la planta con efectos a partir del 01 de enero de 2026, conforme al Acuerdo 028 de 2025.

En la nómina de docentes universitarios, se resalta que los docentes tuvieron asignación de puntos en el mes de diciembre de 2025, lo que incrementa el valor salarial para 2026, sobre la variación de la cantidad de docentes, corresponde a los retiros definitivos por motivos de reconocimiento de pensión, lo que también impacta en la indemnización de prestaciones y vacaciones causadas al momento del retiro de los docentes, esto último también aplica en la variación que se observa en la nómina de Docentes IPN.

Se observa crecimiento en las nóminas de Ocasionales UPN y Ocasionales IPN, esto se da principalmente por las necesidades del servicio, relacionadas entre otras, con el retiro de los docentes de planta.

También se informa que para el primer trimestre 2026, se relaciona para las nóminas de administrativos y trabajadores oficiales, los valores liquidados y pagados por las vacaciones colectivas que se concedieron en el periodo comprendido entre el 2 y el 23 de enero de 2026.

Por otra parte, es importante mencionar que la planta de personal se modificó para el primer trimestre de la vigencia 2026, esto con fundamento en los Acuerdos 028 y 029 de 2025, en donde se realizaron ajustes a la Estructura Interna de la Universidad Pedagógica Nacional. Dentro de los ajustes se modificó la nominación de algunas dependencias administrativas, y se realizaron homologaciones a los cargos Directivos de la planta, con efectos a partir del 2 de enero de 2026.

4.2 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Para el análisis de los contratos de prestación de servicios, se incluye el valor y cantidad de contratos suscritos, durante el primer trimestre de las vigencias 2026 y 2025, financiados con los recursos del presupuesto de funcionamiento. No se incluyen contratos de proyectos de inversión, ni los contratos derivados de convenios interadministrativos correspondientes a gastos de comercialización; no obstante, frente a estos es importante mantener un seguimiento constante, con el fin de contemplar los principios de austeridad en el gasto de la Institución.

Tabla nro. 2. Contratos de prestación de servicios, presupuesto de funcionamiento

PRESUPUESTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	CONTRATISTAS	\$	CONTRATISTAS	\$		
Funcionamiento	156	6.554.889.804	124	4.769.759.706	1.785.130.098	37
TOTAL	156	6.554.889.804	124	4.769.759.706	1.785.130.098	37

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, el número de contratistas financiados con presupuesto de funcionamiento fue de 156 contratos, frente a 124 contratos en el mismo periodo de 2025, lo que representa un aumento de 32 contratos. En términos presupuestales, el valor total de los contratos suscritos en el primer trimestre del 2026 ascendió a \$6.554.889.804, mientras que en el mismo periodo del 2025 fue de \$4.769.759.706, evidenciándose un aumento del gasto de \$1.785.130.098, equivalente al 37%.

Dicha variación corresponde a que la UPN durante la vigencia 2026 adelantó la contratación de la mayoría de los servicios profesionales y administrativos durante el primer trimestre de la vigencia, de acuerdo con lo programado en el Plan Anual de Adquisiciones de contratistas y de acuerdo con la entrada en vigor de la Ley de Garantías, la cual limita la contratación directa. Mientras que, en el primer trimestre de la vigencia 2025 se adelantó la contratación de la mayoría de los servicios profesionales necesarios para cumplir con la carga laboral de la Universidad y de todas las estrategias que se han venido ejecutando en el presente Gobierno Universitario.

Teniendo en cuenta el aumento de las necesidades del servicio, es normal que el aumento de la contratación de servicios profesionales sea directamente proporcional, sin embargo, la Universidad ha venido controlando el crecimiento de este rubro a través de herramientas como el Plan Anual de Adquisiciones.

4.3 HORAS EXTRAS Y VACACIONES

Respecto al gasto de horas extras, en cuanto a lo que tiene que ver con su registro contable, se hace de manera mensual y afecta los resultados del trimestre de análisis, ya que el pago se realiza en el mes posterior al registro contable. A continuación, se presentan los gastos asociados a este concepto:

Tabla nro. 3. Acumulado pago horas extras

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	NÚMERO DE HORAS	\$	NÚMERO DE HORAS	\$		
Trabajadores oficiales	160	3.641.724	67	977.219	2.664.505	273
Administrativos - Conductores	1.403	21.659.509	1660	17.366.772	4.292.737	25
Administrativos - No conductores (Otros)	45	629.293	110	1.565.732	-936.439	-60
Supernumerarios	31	449.050	35	477.893	-28.843	-6
TOTAL	1.641	26.379.576	1.873	20.387.616	5.991.960	29

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026, el gasto total por concepto de horas extras ascendió a \$26.379.576, frente a \$20.387.616 en el mismo periodo de 2025, lo que equivale a un incremento de \$5.991.960 representado en un 29%.

Sin embargo, este aumento en el gasto no está asociado a un mayor número de horas, ya que, por el contrario, las horas extras disminuyeron en un 12%, pasando de 1.873 horas en 2025 a 1.641 horas en 2026.

La diferencia entre la relación de los trabajadores oficiales entre el I trimestre de 2025 y el I trimestre de 2026, obedece a que para la presente vigencia y de acuerdo con las necesidades institucionales, se autorizó trabajo festivo para la adecuaciones, instalaciones y reparaciones físicas dentro de la Universidad.

Este comportamiento permite inferir que, se pagó por este concepto mayor proporción de horas extras con recargos más costosos (nocturnos, dominicales o festivos), cambios en el salario del personal que desarrolló sus labores en jornadas extras.

Tabla 4. Indemnización por vacaciones - Compensación de vacaciones en dinero

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	FUNCIONARIOS	\$	FUNCIONARIOS	\$		
Administrativos	2	4.995.220	3	10.418.226	-5.423.006	-52
Docentes Planta UPN	5	88.187.094	0	-	88.187.094	100
Trabajadores oficiales	1	1.671.575	0	-	1.671.575	100
Docentes Planta IPN	1	824.550	0	-	824.550	100
TOTAL	9	95.678.439	3	10.418.226	85.260.213	818

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

Durante el primer trimestre de 2026 se evidenció un incremento significativo frente al mismo periodo de 2025 en el concepto de pago de vacaciones en dinero a personal administrativo y Docentes UPN-IPN, pasando de 3 a 9 funcionarios, lo que representa un aumento de 7 funcionarios (200%), y un incremento en el valor de \$10.418.226 a \$95.678.439, con una variación absoluta de \$85.260.213, equivalente al 818%.

La anterior variación obedece a que, en el primer trimestre del 2026, se reporta la indemnización de vacaciones por retiro definitivo de docentes de Planta UPN, explicando así la mayor parte del incremento de una vigencia a otra.

Tabla nro. 5. Resumen interrupción de vacaciones por tipo de colaborador

AREA	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA	%
Administrativo	176	169	7	4
Docentes IPN (TC)	17	16	1	6
Docentes Universitarios	118	135	-17	-13
Oficiales	27	28	-1	-4
TOTAL	338	348	-10	-3

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

Respecto a la interrupción de las vacaciones del personal de planta, se encuentra que para este periodo se presentó una disminución general del 3% respecto al mismo periodo de la vigencia 2025, disminuyó el número de docentes universitarios en un 13%, aumentó la interrupción de vacaciones de 7 administrativos equivalente al 4%, y disminuyó la interrupción en un 4% para trabajadores oficiales.

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera indica que la estrategia de conceder los días de

vacaciones que han sido interrumpidos de periodos anteriores, en el transcurso del año, distinto al periodo de vacaciones colectivas, contribuye a subsanar este acumulado de días de vacaciones pendientes por disfrutar.

Tabla nro. 6. Vacaciones causadas pendientes de Disfrute

CÉDULA	DEPENDENCIA	PERIODO DE VACACIONES CAUSADO PENDIENTE POR CONCEDER		PERIODO DE VACACIONES CAUSADO PENDIENTE POR CONCEDER	
		INICIO	FIN	INICIO	FIN
52066078	Subdirección de Bienestar Universitario	1-abr-25	31-mar-26		
39641093	Grupo Interno de Trabajo De Infraestructura Física	3-mar-25	2-mar-26		
10546398	Departamento de Educación Física	12-mar-25	11-mar-26		
19387488	Departamento de Educación Física	8-mar-25	7-mar-26		
80189371	Departamento de Química	16-dic-24	15-dic-25		
239057	Departamento de Ciencias Sociales	23-ene-25	22-ene-26		
79498463	Departamento de Física	2-feb-25	1-feb-26		
79671510	Departamento de Biología	27-ene-25	26-ene-26		
79412399	Departamento de Ciencias Sociales	27-ene-25	26-ene-26		
79141602	Departamento de Matemáticas	27-ene-25	26-ene-26		
20456211	Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico	12-abr-23	11-abr-24	12-abr-24	11-abr-25
52070573	Departamento de Química	11-feb-25	10-feb-26		
17345188	Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico	27-ene-25	26-ene-26		
51991878	Departamento De Escuela, Infancias Y Saber Pedagógico	27-ene-25	26-ene-26		
51993647	Departamento De Educación Física	3-mar-25	2-mar-26		
79435447	Departamento De Artes	18-mar-25	17-mar-26		
80229991	Departamento de Química	6-ago-24	5-ago-25		
79501357	Departamento de Educación Física	23-feb-25	22-feb-26		
79547967	Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico	27-ene-25	26-ene-26		
79598664	Departamento de Tecnología	2-feb-25	1-feb-26		
39687069	Departamento de Artes	2-feb-25	1-feb-26		
19294714	Departamento de Educación Física	27-may-24	26-may-25		
17183370	Departamento De Artes	13-feb-25	12-feb-26		
43433168	Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico	2-feb-25	1-feb-26		
79419029	Departamento de Tecnología	9-oct-24	8-oct-25		
65740310	Departamento de Química	9-feb-25	8-feb-26		
79341010	Departamento de Escuela, Infancias Y Saber Pedagógico	3-feb-25	2-feb-26		
52114815	Departamento de Biología	8-feb-25	7-feb-26		
79981602	Departamento de Ciencias Sociales	4-dic-24	3-dic-25		
19386902	Departamento de Ciencias Sociales	2-feb-25	1-feb-26		
80368200	Departamento de Química	8-feb-25	7-feb-26		
79451716	Departamento de Tecnología	29-mar-25	28-mar-26		
79418250	Departamento de Física	17-mar-25	16-mar-26		
52645196	Departamento de Química	27-ene-25	26-ene-26		
7214664	Departamento de Tecnología	8-feb-25	7-feb-26		
80274023	Departamento de Tecnología	27-ene-25	26-ene-26		
19290049	Departamento de Tecnología	6-dic-24	5-dic-25		
51694268	Departamento de Pedagogías de las Diferencias y educación en los Territorios	19-ene-25	18-ene-26		
79128675	Subdirección Gestión Sistemas De Información	1-mar-25	28-feb-26		
79274103	Subdirección Servicios Generales - Almacén e Inventarios	25-mar-25	24-mar-26		
23936779	Vicerrectoría Académica - CIARP	19-ene-25	18-ene-26		
88151549	Subdirección Servicios Generales - Transporte	19-ene-25	18-ene-26		
79044519	Subdirección Servicios Generales	10-jul-24	9-jul-25		
41657236	Departamento De Biología	19-ene-25	18-ene-26		
79259912	Subdirección Servicios Generales	13-mar-24	12-mar-25	13-mar-25	12-mar-26

CÉDULA	DEPENDENCIA	PERIODO DE VACACIONES CAUSADO PENDIENTE POR CONCEDER		PERIODO DE VACACIONES CAUSADO PENDIENTE POR CONCEDER	
		INICIO	FIN	INICIO	FIN
51789630	Subdirección Financiera - Tesorería	1-feb-25	31-ene-26		

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

De la información analizada se evidenció que cuarenta y seis (46) funcionarios de diferentes dependencias presentan períodos de vacaciones causados pendientes por conceder, correspondientes principalmente a las vigencias 2025–2026. De manera general, se observa que la mayoría de los períodos pendientes se concentran en este rango, lo que indica acumulación reciente de vacaciones no disfrutadas.

Por otra parte, se identificó que los funcionarios identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 20.456.211 y 79.259.912 vinculados a la Departamento de Escuela, Infancias y Saber Pedagógico y Subdirección Servicios Generales, respectivamente, registras la acumulación de dos o más períodos de vacaciones, con saldos pendientes desde la vigencia 2023 y 2024.

4.4 ARRENDAMIENTOS Y MANTENIMIENTOS DE INSTALACIONES

Para el primer trimestre de la vigencia 2026, se reportaron los siguientes contratos por arrendamientos en comparación con el mismo trimestre de la vigencia 2025:

Tabla nro. 7. Arrendamiento de Sedes

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	INMUEBLES	\$	INMUEBLES	\$		
CONTRATO No. 898 DEL 2003 - SECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL CARRERA 22 # 73-31 CASA 1	1	18.028.326	1	17.148.059	880.267	5
CONTRATO No. 899 DEL 2003 - SECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL CARRERA 22 # 73-45 CASA 2	1	18.028.326	1	17.148.059	880.267	5
CONTRATO No. 536 DE 2021 - POSGRADOS - CRA 9 70-69	1	112.669.200	1	107.100.000	5.569.200	5
CONTRATO No. 542 DE 2024 - VAC-EDIFICIO CALLE 73	1	93.891.000	1	89.250.000	4.641.000	5
CONTRATO No. 002 DE 2025 CENTRO DE LENGUAS	1	115.514.379	1	109.909.019	5.605.360	5
CONTRATO No. 356 DE 2026 VAC	1	52.059.982	-	-	52.059.982	100
TOTAL	6	410.191.214	5	340.555.137	69.636.077	20

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

En el primer trimestre de 2026 se observa una variación en el gasto por concepto de arrendamiento de inmuebles frente al mismo periodo de 2025, con un incremento de \$340.555.137 a \$410.191.214, con una diferencia de \$69.636.077, equivalente a un 20%.

Los incrementos registrados se dan principalmente por el ajuste del IPC en los contratos de arrendamiento ya celebrados. Adicionalmente, se evidencia que se suscribieron dos contratos de arrendamiento, vale decir, el Contrato 002 iniciado el 16 de enero de 2025 y el Contrato 356 iniciado el 04 de febrero de 2026, correspondiente a un inmueble ubicado en

la carrera 14 # 65-27, destinado al desarrollo de clases para diferentes facultades.

Se han adelantado acciones que han permitido fortalecer diferentes áreas de la Universidad, respecto a disminuir inmuebles en arrendamiento y sustituirlos por inmuebles propios, como el actual Edificio Administrativo, el Castillo UPN (entregados sin contraprestación económica), y los que entrega el Gobierno Nacional a través de la figura del comodato.

Tabla nro. 8. Mantenimiento de Bienes

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	Cantidad	\$	Cantidad	\$		
Insumos usados en el mantenimiento de las diferentes instalaciones (Ferretería, iluminación, material eléctrico, pintura)	18	95.386.500	14	38.607.921	56.778.579	147
Control de plagas	18	-	14	4.251.870	- 4.251.870	-100
Calderas	1	6.216.560		-	6.216.560	100
Plantas Eléctricas	1	1.469.560		-	1.469.560	100
Ascensores	2	3.315.935		-	3.315.935	100
TOTAL	40	106.388.555	28	42.859.791	63.528.764	148

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

Durante el primer trimestre de 2026, se registró un incremento significativo en este rubro por valor de \$63.528.764, lo que representa un 148%, en comparación con el primer trimestre de la vigencia 2025.

Este incremento se justifica principalmente ya que, durante el primer trimestre de 2025, los contratos iniciaron en el mes de marzo, evidenciándose que en dicho periodo no se había celebrado previamente la contratación, lo que limitó la atención oportuna de los requerimientos institucionales. En contraste, para el primer trimestre de 2026, los contratos comenzaron desde el mes de febrero, lo que permitió mejorar la oportunidad en la atención y cubrir un mayor número de necesidades. Adicionalmente, se precisa que para la vigencia 2026 el contrato de Control de Plagas se encuentra enmarcado dentro del Sistema de Gestión Ambiental, lo cual refleja una articulación con las políticas institucionales en materia ambiental.

Tabla nro. 9. Adquisición de Bienes

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	Cantidad	\$	Cantidad	\$		
Equipo Agrícola	0	0	0	0	0	0
Equipo de Aseo	0	0	0	0	0	0
Equipos de Computación	15	39.100.696	12	110.504.400	-71.403.704	-65
Equipos de Comunicación	45	45.909.126	16	32.519.437	13.389.689	41
Equipos Construcción	0	0	0	0	0	0
Equipos de investigación, equipo y maquinaria para medicina, odontología	0	0	10	2.100.000	-2.100.000	-100
Equipos de laboratorio	1	7.384.874	0	0	7.384.874	100
Equipos de música	18	29.186.918	0	0	29.186.918	100
Equipos de recreación y deporte	0	0	0	0	0	0
Equipos para estaciones de bombeo	0	0	0	0	0	0
Equipos y máquinas de oficina	0	0	201	29.833.614	-29.833.614	-100
Herramientas y Accesorios	0	0	5	26.698.130	-26.698.130	-100
Libros y publicaciones de investigación y consulta	347	30.499.630	1.053	75.513.011	-45.013.381	-60

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA	%
	Cantidad	\$	Cantidad	\$		
Maquinaria y Equipos de Restaurante y Cafetería	3	870.488	10	57.882.185	-57.011.697	-98
Muebles y Enseres	60	31.862.160	797	308.488.814	-276.626.654	-90
Muebles y Enseres Oficina Abierta	0	0	35	18.710.000	-18.710.000	-100
Licencias	0	5.342.640	0	0	5.342.640	100
Bienes de Culto	0	0	0	0	0	0
Elevación	0	0	0	0	0	0
Planta Eléctrica	0	0	0	0	0	0
TOTAL	489	190.156.532	2.139	662.249.591	-472.093.059	-71

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

En el primer trimestre de 2026 se evidencia una disminución significativa en el valor total de los activos adquiridos o reconocidos frente al mismo periodo de 2025, pasando de \$662.249.591 a \$190.156.532, con una variación absoluta de -\$472.093.059, equivalente a una reducción del 71%, esta reducción también se ve reflejada en la cantidad total de bienes adquiridos, lo que deja en evidencia una menor inversión durante el trimestre analizado.

La disminución se justifica principalmente por la no adquisición de bienes durante la vigencia 2026, como equipos y máquinas de oficina; equipos de computación; equipos de investigación, equipo y maquinaria para medicina y odontología; herramientas y accesorios; muebles y enseres de oficina abierta, entre otros, que en comparación con en el mismo periodo de 2025 representaron montos altos.

En contraste, se registró un incremento significativo en la categoría de equipos de música, esto como apuesta para mejorar las condiciones de la comunidad universitaria.

Cabe aclarar que la adquisición de los diferentes bienes en su mayoría corresponde a las necesidades planteadas por las diferentes unidades académicas y administrativas de la Universidad, por lo que el actual Gobierno Universitario se ha esmerado en disminuir paulatinamente estas necesidades a través de la renovación de su parque computacional, la dotación y renovación de mobiliario interior y exterior, el fortalecimiento del restaurante y los servicios de cafetería, así como la adquisición de licencias necesarias para la operación académica y administrativa de la Universidad.

4.5 SUMINISTRO DE PASAJES Y PAGO DE VIÁTICOS.

Tabla nro. 10. Pasajes Nacionales e Internacionales

Tiquetes aéreos	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Internacional	74.494.497	10.703.060	63.791.437	596
Pasajes aéreos contrato de suministro caja menor	52.039.732	5.049.610	46.990.122	931
ORI Contrato de Suministro	22.454.765	5.653.450	16.801.315	297
Nacionales	14.506.587	16.003.091	-1.496.504	-9
Pasajes aéreos contrato de suministro caja menor	8.633.716	12.438.838	-3.805.122	-31
Caja menor	5.872.871	3.564.253	2.308.618	65
TOTAL	89.001.084	26.706.151	62.294.933	233

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

En el primer trimestre de 2026 el gasto en tiquetes aéreos presentó un incremento significativo del 233% frente al mismo periodo de 2025, al pasar de \$26.706.151 a \$89.001.084, con una variación absoluta de \$62.294.933; comportamiento que se explica principalmente por las siguientes razones:

A partir del 2025, los tiquetes se pagan directamente a través de la tarjeta de crédito corporativa de la UPN en el caso de que sea con cargo al proyecto de inversión de movilidad docente y estudiantil. El aumento presentado con respecto al trimestre anterior se debe a que se apoyó el suministro del pasaje aéreo a dos estudiantes de la UPN que representaron a la Institución en un evento internacional.

De otro lado, se aclara que el valor reportado para la vigencia 2026, corresponde por un lado a los costos de pasajes aéreos suministrados a estudiantes y docentes de la UPN pagados con cargo al proyecto de inversión de Movilidad Docente y Estudiantil, a través de la tarjeta de crédito corporativa y a los recursos que por concepto de pasajes aéreos se ha otorgado a docentes con cargo a proyectos de investigación cofinanciados.

Tabla nro. 11. Pago de viáticos cuarto trimestre 2026 – 2025

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Funcionarios en comisión SGG - Funcionamiento	92.488.390	46.347.000	46.141.390	100
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	0	0	0	0
Docentes de Planta en Comisión Proyectos de inversión	6.845.000	2.665.000	4.180.000	157
Docentes ocasionales Comisión Proyectos de inversión	0	1.385.000	-1.385.000	-100
Apoyo socioeconómico a estudiantes	1.387.500	0	1.387.500	100
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Funcionamiento)	606.750	0	606.750	100
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Proyectos de Inversión)	16.152.554	2.500.000	13.652.554	546
TOTAL	117.480.194	52.897.000	64.583.194	122

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

En el primer trimestre de 2026 se evidencia un incremento significativo del gasto total del 122% frente al mismo periodo de 2025, pasando de \$52.897.000 a \$117.480.194, con una variación absoluta de \$64.583.194; lo cual se justifica en las siguientes situaciones:

- Funcionarios en comisión SGG - Funcionamiento: El aumento del 100% con respecto al mismo periodo del 2025, obedece a que se atendieron los gastos autorizados por el Ordenador del Gasto (Vicerrector(a) de la VAD) con respecto a salidas de campo y otras salidas académico-administrativas.
- Docentes de Planta en Comisión Proyectos de Inversión: El aumento presentado con respecto al trimestre anterior, se debe a las solicitudes recibidas y que fueron

atendidas, con el fin del promover la movilidad académica y fortalecer los vínculos de cooperación internacional.

- Docentes ocasionales Comisión Proyectos de inversión: La disminución presentada con respecto al trimestre anterior, se debe al tipo de apoyo requerido por el docente. De otro lado, es importante indicar que, durante el 2026, se presentó un mayor número de participación de profesores en eventos y actividades académicas en el exterior, algunas de ellas no generaron erogación por concepto de gastos de viaje ni viáticos. Estas movilizaciones corresponden a estímulo académico y/o apoyo económico para docentes ocasionales en el exterior y sus participaciones contribuyen a generar y fortalecer los vínculos de cooperación y posicionar a la Universidad en el ámbito internacional.
- Apoyo socioeconómico a estudiantes: El valor que se reporta corresponde específicamente al apoyo otorgado a estudiantes de la UPN por concepto de estadía, para lo cual se afecta el rubro de apoyo socioeconómico.

En ese sentido, durante el I trimestre del 2026, se reporta el apoyo económico de estadía que se otorgó a una estudiante que representó a la Universidad en un evento internacional. De otro lado se informa que, además se apoyó a 2 estudiantes con pasajes aéreos, cuyo pago se efectuó con cargo a la tarjeta de crédito corporativa, el cual fue reportado en la Tabla nro. 10. "Pasajes Nacionales e Internacionales".

- Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua (Proyectos de Inversión): Para el 2026, se reporta un incremento del trimestre con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, ya que se presentó un mayor número de participaciones de profesores en eventos y actividades académicas en el exterior.

Estas movilizaciones corresponden a comisión de servicio al exterior de docentes de planta/estímulo académico y/o apoyo económico para docentes ocasionales en el exterior; participaciones que contribuyen a generar y fortalecer los vínculos de cooperación conducentes al reconocimiento y posicionamiento a nivel internacional de la Institución.

En general, la variación refleja un incremento en la dinámica operativa y de inversión institucional durante el primer trimestre de 2026, con mayor participación de comisiones, proyectos y servicios asociados a la ejecución académica y administrativa a nivel internacional.

4.6 DELEGACIONES OFICIALES Y COMISIONES DE ESTUDIO

Tabla nro. 12. Delegaciones Oficiales

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Gastos por Servidores Públicos	22.997.554	6.550.000	16.447.554	251
TOTAL	22.997.554	6.550.000	16.447.554	251

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

En el primer trimestre de 2026 se evidenció un incremento en los gastos de delegaciones para servidores públicos frente al mismo periodo de 2025, al pasar de \$6.550.000 a \$22.997.554, con una variación absoluta de \$16.447.554, equivalente a un aumento del 251%.

El incremento presentado con respecto al trimestre anterior obedece a los periodos en los cuales las instituciones internacionales programan sus actividades. De acuerdo con la información reportada, durante el primer trimestre de la vigencia 2026 se participó en siete (7) eventos a nivel internacional, de los cuales cinco (5) generaron erogaciones de recursos. En contraste, para el mismo periodo de 2025 se participó en igual número de eventos; sin embargo, solo dos (2) implicaron erogaciones, mientras que los demás no generaron gastos por concepto de viajes ni viáticos.

Estas movilizaciones corresponden a comisión de servicio al exterior docentes de planta/ estímulo académico y/o apoyo económico para docentes ocasionales en el exterior y sus participaciones contribuyen a generar y fortalecer los vínculos de cooperación propios del reconocimiento y posicionamiento a nivel internacional de la Institución, también refleja una estrategia institucional de fortalecimiento de la visibilidad académica y participación en escenarios internacionales.

4.7 EVENTOS

Para los períodos evaluados, la UPN reportó la participación o realización de 13 eventos en el primer trimestre 2026 y 10 en el primer trimestre de 2025, cuyos costos totales fueron los siguientes:

Tabla nro. 13. Eventos

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Eventos	31.249.762	20.692.558	10.557.204	51
TOTAL	31.249.762	20.692.558	10.557.204	51

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

En el primer trimestre de 2026 se evidenció incrementó del gasto total en un 51% frente al mismo periodo de 2025, pasando de \$20.692.558 a \$31.249.762. A continuación, se presenta el detalle de los eventos que se generaron durante el primer trimestre de 2026 y 2025:

Tabla nro. 14. Eventos en detalle

CONCEPTO DEL EVENTO	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Ambulancia básica Ceremonia de Grados realizado el día 21 de febrero de 2025 en sede calle 72	0	513.184	-513.184	-100
Día de la mujer	0	667.325	-667.325	-100
Eventos académicos del programa doctoral	59.950	59.400	550	0,9
Cumpleaños del IPN	0	399.802	-399.802	-100
Eventos de los programas de salud y cultura	0	136.500	-136.500	-100
Eventos académicos protocolarios en el multipropósito y en el Castillo Marroquín	0	3.688.926	-3.688.926	-100
Evento Ministro de Educación	0	8.250	-8.250	-100
Ambulancia básica Ceremonia de Grados realizado el día 28 de febrero de 2025 en sede calle 72	927.000	540.000	387.000	72
Agua para eventos de la UPN	72.000	0	72.000	100
Infancia, magia y filosofía	136.780	0	136.780	100
Evento de Conmemoración por una vida dedicada al porvenir de la Universidad	3.638.990	0	3.638.990	100
Socialización y Sensibilización del Proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2027-2037	574.400	0	574.400	100
Bienvenida del UPK	264.650	0	264.650	100
Actividad de Mural de la Rectoría	1.390.468	0	1.390.468	100
Exposición temporal "Camilo Torres 60&100pre"	3.671.125	0	3.671.125	100
Inauguración del Restaurante de Valmaría	227.700	0	227.700	100
Inauguración de actividades académicas en el municipio de Fusagasugá	1.939.999	0	1.939.999	100
Compra de prendas deportivas, para el desarrollo de actividades competitivas, recreativas y actividad física. Esenciales en la promoción de estilos de vida saludables y en el fortalecimiento de la integración y el autocuidado.	18.082.050	0	18.082.050	100
Bienvenida a estudiantes y administrativos 2026-I y 2025-1	264.650	13.916.200	-13.651.550	-98,10
Día de la mujer 8M y visibilidad trans 31M	0	762.971	-762.971	-100
TOTAL	31.249.762	20.692.558	10.557.204	51,02

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

De acuerdo con lo anterior, el incremento en el primer trimestre del 2026 se evidencia principalmente por la realización de múltiples eventos que no fueron realizados durante el mismo periodo para la vigencia 2025, entre los que se destacan el Evento de Conmemoración por una vida dedicada al porvenir de la Universidad y la actividad de mural de la Rectoría. Adicionalmente, uno de los rubros que presentó mayor impacto en el gasto corresponde a la adquisición de prendas deportivas, para el desarrollo de actividades competitivas, recreativas y actividad física; esenciales en la promoción de estilos de vida saludables y en el fortalecimiento de la integración y el autocuidado.

Según lo informado por la Vicerrectoría Financiera, esta adquisición se enmarca en la inversión de recursos de fomento, orientados al fortalecimiento de iniciativas institucionales y de espacios que promueven la participación activa de la comunidad, motivando la integración, el aprovechamiento del tiempo libre y la adopción de hábitos de vida saludable.

Asimismo, la destinación de estos fondos ha facilitado la adquisición de prendas deportivas,

garantizando condiciones óptimas para la participación activa y el bienestar de la comunidad académica de la UPN, impactando positivamente en el fortalecimiento de las estrategias del Programa de Deporte y Recreación, que a su vez posibilita la consolidación de espacios de bienestar, inclusión y desarrollo integral para los participantes.

4.8 ESQUEMAS DE SEGURIDAD

De acuerdo con lo informado por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera “No se cuenta con esquemas de seguridad”.

4.9 VIGILANCIA

Durante el primer trimestre de 2026-2025, los gastos del servicio de vigilancia ascendieron a los siguientes valores:

Tabla nro. 15. Servicios de vigilancia con personal y medios tecnológicos

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	VIGILANTES	\$	VIGILANTES	\$		
Personal	Personal servicios periodo de no clases 39 y periodo de clases 55	2.102.928.450	Personal servicios periodo de no clases 39 y periodo de clases 53	1.549.015.403	553.913.047	36
Medios Tecnológicos/Circuitos Cerrados - Lectores de Ronda	14 circuitos cerrados 50 lectores de ronda	85.318.776	14 circuitos cerrados 50 lectores de ronda	57.512.991	27.805.785	48
TOTAL	-	2.188.247.226	-	1.606.528.394	581.718.832	36

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigilancia 2026), 2026.

En el análisis del gasto por concepto de vigilancia correspondiente al primer trimestre de 2026, se evidenció un incremento de \$581.718.832 equivalente a un 36% respecto al mismo periodo de 2025, al pasar de \$1.606.528.394 a \$2.188.247.226. Este aumento se explica principalmente por el ajuste en las tarifas establecidas por la Superintendencia de Vigilancia, el incremento del salario mínimo mensual legal vigente y la ampliación del personal de servicios (periodo de clase) que pasó de 53 a 55 colaboradores en la vigencia actual.

4.10 VEHÍCULOS OFICIALES

Durante el primer trimestre 2026-2025, no se reportó el uso de los vehículos oficiales de la Rectoría, Vicerrectorías ni Dirección del IPN los sábados, domingos o festivos.

Durante los periodos bajo análisis no se reportó por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ni se tuvo conocimiento sobre incumplimiento por parte de algún conductor de la UPN de las normas de tránsito y tampoco de estacionamiento de vehículos de la UPN en sitios prohibidos de la vía pública.

Respecto a la adquisición de vehículos, se informó que se adquirió un (1) vehículo por parte

de la Sociedad de Activos Especiales; no obstante, dicha incorporación no generó costo para la Universidad.

4.11 PUBLICIDAD

La UPN no gasta en publicidad estatal, entendida esta como los “recursos públicos utilizados en propaganda a favor del Gobierno Nacional que puedan ser difundidos o exhibidos a través de diversos medios”.

Respecto a los gastos propios institucionales asociados a la misión institucional, se informa que este ítem presentó las siguientes erogaciones:

Tabla nro. 16. Resumen de gastos publicidad.

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	Discriminar No. Contrato - Objeto - Estado	\$	Discriminar No. Contrato - Objeto - Estado	\$		
Gasto en publicidad y/o propaganda personalizada (Agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, adquirir revistas o similares, imprimir informes, folletos o textos institucionales)	O.S: 014 del 2026 Objeto: Prestar el servicio para la impresión de los libros, revistas y material institucional producidos por el Grupo Interno de Trabajo Editorial en el desarrollo de sus funciones misionales. Descripción: Libretas pequeñas Libretas Grades Separa dadores Estado: Activo	2.144.100	-	0	2.144.100	100
	Contrato de suministro 397 del 2026 Objeto: Adquirir buzos, camisetas y gorras institucionales en el marco de la participación de la UPN en la Feria internacional del libro de Bogotá y librería Descripción: Buzos, camisetas y Gorras Estado: Activo	36.789.683	-	0	36.789.683	100
	O.C: 09 del 2026 Objeto: Adquirir bolsas institucionales en el marco de la participación de la UPN en la Feria Internacional del libro de Bogotá. Descripción: Bolsas	2.103.730	-	0	2.103.730	100

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	Discriminar No. Contrato - Objeto - Estado	\$	Discriminar No. Contrato - Objeto - Estado	\$		
	Institucionales Estado: Activo					
	O.C: 010 del 2026 Objeto: Adquirir bolsas tote bag en el marco de la participación de la UPN en la Feria Internacional del libro de la FILBO Descripción: Bolsas tipo Tote Bag Estado: Activo	2.993.802	-	0	2.993.802	100
TOTAL		44.031.315		0	44.031.315	100

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026).

Durante el primer trimestre de 2026 se evidenciaron erogaciones asociadas a gastos de publicidad y/o propaganda institucional, tales como la adquisición de prendas de vestir y bolsas alusivas a la Universidad, destinadas a la participación en la Feria del Libro, el valor en el presente trimestre ascendió a \$44.031.315, correspondiente a las Órdenes de Servicio No. 009, 010 y 014 de 2026, así como al Contrato de Suministro nro. 397 de 2026.

Este comportamiento representó un incremento del 100% frente al mismo periodo de 2025, en el cual no se registraron gastos por este concepto.

4.12 PAPELERÍA Y TELEFONÍA

En cuanto al rubro de papelería, para el primer trimestre de 2026-2025, se observa un adecuado comportamiento de este gasto, toda vez que la UPN ha mantenido las medidas adoptadas, para la gestión de las comunicaciones internas, con la implementación de las siguientes prácticas:

- Realizar entregas mínimas de útiles de oficina a las dependencias, esto como resultado del análisis del área del almacén, sobre el consumo, lo que permitió evidenciar dependencias que solicitan cantidades de elementos superiores a las que realmente necesitan.
- Sensibilizar a las áreas para que den mayor eficiencia en el manejo de los recursos institucionales, a través del buen uso de los elementos entregados para el desarrollo de las actividades de cada dependencia.

- Implementar un indicador para el área de Almacén que permitirá medir la cantidad de insumos que se entregan frente a lo que solicitan. Una vez aprobado por la Oficina de Planeación se iniciará su aplicación.

Fotocopias e Impresiones

Respecto al gasto por fotocopias, impresiones y uso de escáner, se definieron controles que permitieron mejorar los resultados de este rubro arrojando el siguiente comportamiento en el primer trimestre 2026-2025:

Tabla nro. 17. Gasto Fotocopias e Impresiones

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	CANTIDAD	\$	CANTIDAD	\$		
Impresiones + fotocopias	223.818	15.437.219	109.852	18.184.721	-2.747.502	-15
Escáner	44.940		21.064			
TOTAL	268.758	15.437.219	130.916	18.184.721	- 2.747.502	-15

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

Durante el primer trimestre de 2026 se registró una reducción en el gasto por concepto de impresiones y fotocopias, al pasar de \$18.184.721 en 2025 a \$15.437.219 en 2026, lo que representa una disminución absoluta de \$2.747.502, equivalente al 15%.

Estas variaciones obedecen a que, en la vigencia 2025, se suscribió un nuevo contrato por valor mensual de \$4.176.900, con un tope de 78.000 copias e impresiones y condiciones similares frente al cobro de excedentes y repuestos. Este ajuste representó una reducción significativa en el costo mensual del servicio.

Durante el primer trimestre de 2026, finalizó el 28 de febrero de los corrientes el contrato anterior y el nuevo contrato se inició el 3 de marzo, razón por la cual el mes de marzo no fue objeto de facturación, generando así una disminución en el valor reportado.

De otra parte, para el primer trimestre de 2026, se evidencia un incremento significativo en el volumen de impresiones y escaneos respecto al mismo periodo de 2025; sin embargo, el valor total pagado presenta una reducción del 15%, lo que refleja una mayor eficiencia en el costo por unidad, atribuible a las condiciones contractuales vigentes.

Telefonía Fija

En cuanto a la telefonía fija, se reportó el siguiente comportamiento para el primer trimestre 2026-2025:

Tabla nro. 18. Gastos Telefonía

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Telefonía	7.075.349	5.866.770	1.208.579	21
TOTAL	7.075.349	5.866.770	1.208.579	21

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2025.

De acuerdo con lo anterior se evidenció que, durante el primer trimestre de 2026 se registró un incremento en el gasto por concepto de telefonía fija, que aumentó de \$5.866.770 en 2025

a \$7.075.349 en 2026, lo que obedeció al incremento de red en las instalaciones de la Universidad, representando una variación absoluta de \$1.208.579 equivalente al 21%.

Es importante aclarar que, durante el reporte del primer trimestre del 2025–2024 se había registrado un total de \$11.629.875; sin embargo, se evidenció un error al momento de tabular la información, por lo que el valor correcto corresponde a \$5.866.770, corrección que se realiza para el presente seguimiento.

Telefonía Móvil

En cuanto a la telefonía móvil, se reportó el siguiente comportamiento para el primer trimestre 2026-2025:

Tabla nro. 19. Gastos en telefonía móvil

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA	%
	CANTIDAD - AREA	\$	CANTIDAD - AREA	\$		
Telefonía Móvil	Los servicios de telefonía móvil se mantienen activos para 1 cargo: 1-Rector Los servicios de telefonía móvil para atención a los usuarios y/o ciudadanía son 16: 2-FED Servicio Interpretes 1-GOAE Servicio Estudiantes Bienestar 1-SAR Convenio Jóvenes a la U 1-SAR Servicio ciudadano Admisiones 1-IPN Servicio ciudadano Educación Inicial 10-Celufijos Servicios llamada celular UPN	3.422.937	Los servicios de telefonía móvil se mantienen activos para 3 cargos: 1- Rector 1- Vicerrector Académico 1- Coordinadora Grupo Comunicaciones Los servicios de telefonía móvil para atención a los usuarios y/o ciudadanía son 16: 2- Interpretes - Docentes FED 1- Servicio Estudiantes Bienestar - GOAE 1- Servicio Estudiantes - Convenio Jóvenes a la U. SAR 1- Servicio al usuario Admisiones - SAR 1- Servicio al usuario Sección Educación Inicial - IPN 10- Celufijos - Servicios a la Ciudadanía Extensiones UPN	4.287.810	-864.873	-20
TOTAL		3.422.937		4.287.810	-864.873	-20

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

Durante el primer trimestre de 2026 el gasto por concepto de telefonía móvil ascendió a \$3.422.937, evidenciando una disminución de -\$864.873 equivalente al 20% frente al mismo periodo de 2025, cuando se registraron \$4.287.810.

En comparación con el primer trimestre de la vigencia anterior la disminución registrada en el gasto de telefonía móvil, se genera porque, en ese mismo periodo del año anterior, se

realizó la compra de un equipo celular, lo que incrementó el costo del servicio.

Dando cumplimiento con lo establecido en el literal e) del artículo 16 del Decreto 0199 de 2024, se atendió el desmonte gradual de los servicios de planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel. En comparación con el primer trimestre de 2025, se evidencia la cancelación de dos (2) servicios de telefonía móvil correspondientes a los cargos de Vicerrector Académico y Coordinadora del Grupo de Comunicaciones. Para la vigencia 2026, se mantiene activo un (1) plan adscrito al Despacho de la Rectoría.

También, en atención a lo dispuesto en el literal d) del mismo Decreto, sobre la racionalización de llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares, así como la priorización de sistemas basados en protocolo de internet, la Universidad Pedagógica Nacional adoptó durante el primer trimestre de 2026 un sistema de telefonía IP el cual permitirá realizar llamadas locales, nacionales y a celulares, facilitando la migración hacia una solución más eficiente y económica.

4.13 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

De acuerdo con la información remitida por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la UPN no cuenta actualmente con suscripciones a periódicos y revistas. No obstante, dispone del rubro correspondiente a suscripciones de bases de datos, respecto del cual se detallan a continuación las erogaciones efectuadas durante el primer trimestre de las vigencias 2026 y 2025.

Tabla nro. 20. Suscripciones Bases de Datos

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	Cantidad	\$		\$		
Suscripciones a bases de datos	4	413.601.500	-	-	413.601.500	100
TOTAL	4	413.601.500	-	-	413.601.500	100

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

Durante el primer trimestre de 2026 se registró un incremento en el gasto por concepto de suscripciones a bases de datos del 100%. Estas variaciones obedecen a que, debido a la entrada en vigor de la Ley de Garantías fue necesario adelantar los procesos Contractuales de vencimiento en el primer semestre de 2026, lo que impactó directamente en la diferencia frente al primer trimestre de 2025.

Las suscripciones se desarrollan de acuerdo con el vencimiento de los Contratos relacionados con el Proyecto de Inversión “Gestión de base de datos e infraestructura bibliográfica”, teniendo en cuenta los plazos de vencimientos, como se detallan enseguida:

- * Dewey: 30/01/2027
- * Turnitin: 05/04/2027
- * BD Web Of Science: 19/04/2026
- * BD Ebsco: 30/04/2028

- * BD Scopus: 27/04/2026
- * Elogim Stadic: 06/07/2026
- * Elogim Proxy: 06/07/2026
- * BD Naxos: 31/07/2026
- * CDR - 31/07/2026
- * Repositorio: 09/09/2026

4.14 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS

Este ítem no presentó erogaciones en el primer trimestre del 2026-2025, toda vez que, no se han presentado gastos por regalos corporativos, eventos o souvenirs.

4.15 CONDECORACIONES

Durante el primer trimestre de la vigencia 2026-2025 no se presentaron gastos por este concepto.

4.16 RACIONALIZACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS

En el primer trimestre de las vigencias 2026-2025, no se reportaron contratación de estudios y/o diseños, atendiendo el Plan de Infraestructura Física, ya que según las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2026, y ante la ausencia de estudios y diseños necesarios para los proyectos, en los periodos analizados no se adelantaron estos estudios.

4.17 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Tabla nro. 21. Servicios Públicos

SERVICIOS PUBLICOS	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Acueducto y alcantarillado	43.795.972	40.469.620	3.326.352	8
Energía eléctrica	184.153.890	177.450.010	6.703.880	4
Otros excepto telefonía y telefonía móvil	41.204.222	40.729.975	474.247	1
TOTAL	269.154.084	258.649.605	10.504.479	4

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026).

Durante el primer trimestre de 2026, el gasto total por concepto de servicios públicos ascendió a \$269.154.084, evidenciando un incremento de \$10.504.479 equivalente al 4% frente al mismo periodo de 2025, cuando se registraron \$258.649.605. Las variaciones de cada uno de los servicios obedecen a lo siguiente:

- Se evidencia un incremento en el pago del servicio de acueducto y alcantarillado entre el I trimestre de 2025 y el I trimestre de 2026. No obstante, este comportamiento se explica porque los valores reportados para 2026 incluyen consumos correspondientes a noviembre y diciembre de 2025, cuyos recibos fueron recibidos y pagados en enero, incorporándose así dentro de los gastos del primer trimestre de la vigencia 2026.

En el análisis comparativo del consumo del trimestre enero - marzo, durante el I trimestre de 2025 se registró un consumo de 6.927 m³, con un valor facturado de \$37.448.020, mientras que para el I trimestre de 2026, con corte a 31 de marzo, se reporta un consumo de 3.828 m³ y un valor de \$27.633.290. Esto representa una disminución del 26% en el valor facturado y una reducción del 45% en el consumo, evidenciando avances significativos en la gestión eficiente del recurso hídrico y en la implementación de medidas de austeridad del gasto.

La reducción en los consumos para la vigencia 2026 se asocia a la implementación de buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de agua en las sedes administrativas, entre las que se destacan, el fortalecimiento de lineamientos internos de consumo responsable, el control en las rutinas de aseo y el seguimiento periódico a los consumos por sede. Adicionalmente, la actualización progresiva de los sistemas de descarga de agua ha contribuido a un uso más eficiente del recurso. Estas acciones han permitido reducir el gasto, manteniendo condiciones normales de operación.

Es importante señalar que, con corte a 31 de marzo aún se encuentran pendientes algunos recibos del servicio, dado su carácter bimestral. En consecuencia, los valores reportados deberán ser validados y ajustados en el análisis correspondiente al II trimestre de 2026.

- Respecto al consumo de energía eléctrica se evidencia un incremento en el pago del servicio entre el I trimestre de 2025 y el I trimestre de 2026. No obstante, este comportamiento se explica porque los valores reportados para 2026 incluyen consumos correspondientes a diciembre de 2025, cuyos recibos fueron recibidos y pagados en enero, incorporándose así dentro de los gastos del primer trimestre de la vigencia 2026.

En el análisis comparativo del consumo de energía del trimestre enero - marzo, durante el I trimestre de 2025 se registró un consumo de 102.119 kWh, con un valor facturado de \$128.782.108, mientras que para el I trimestre de 2026, con corte a 31 de marzo, se reporta un consumo de 86.091 kWh. Esto representa una disminución del 23% en el valor facturado y del 16% en el consumo, lo cual evidencia avances en la gestión eficiente del recurso energético y en la implementación de medidas de austeridad del gasto.

La reducción en los costos para la vigencia 2026 se asocia a la implementación de buenas prácticas de uso eficiente y ahorro de energía en las sedes administrativas, tales como, el fortalecimiento de lineamientos internos de consumo responsable, mejoras en las conexiones eléctricas y la adquisición de equipos con mayor eficiencia energética. Asimismo, la actualización progresiva de los sistemas de iluminación ha contribuido a optimizar el consumo. Estas acciones han permitido disminuir el gasto, manteniendo condiciones normales de operación.

Es importante señalar que, con corte a 31 de marzo, aún se encuentran pendientes algunos recibos del servicio, dado su carácter bimestral. En consecuencia, los valores

reportados deberán ser validados y ajustados en el análisis correspondiente al II trimestre de 2026.

- Entre otros servicios públicos se encuentran las facturas pagas a Vanti y de prestadores del servicio de aseo, se evidencia un incremento en el pago de estos servicios entre el I trimestre de 2025 y el I trimestre de 2026. No obstante, este comportamiento se explica porque los valores reportados para 2026 incluyen consumos correspondientes a diciembre de 2025, cuyos recibos fueron recibidos y pagados en enero, incorporándose así dentro de los gastos del primer trimestre de la vigencia 2026.

Del análisis de consumo del trimestre enero - marzo de 2026 se evidencia un incremento significativo en el consumo de gas de la siguiente manera 2025: \$11.373.650 y consumo de 12.261m³; mientras que en el 2026: \$19.113.089 y consumo de 13.525 m³, esto asociado al aumento en la preparación de alimentos en las instalaciones como Parque Nacional que están realizando preparación directa de alimentos desde el inicio de clases, así mismo, se tomó en arriendo un predio para realizar la preparación de los alimentos mientras se culminan las obras en la calle 72 que tienen como fin la adecuación general del Restaurante.

Por otro lado, para el consumo de aseo se refleja una disminución de \$2.444.660 equivalente al 25,4% entre los periodos analizados (2025: \$9.603.740 y 2026: \$7.159.080) lo cual puede originarse en que la Universidad cuenta con instalaciones desocupadas.

Por otra parte, es importante precisar que en observancia con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 199 de 2024, la UPN cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y una Política Ambiental Institucional, la cual fue adoptada por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 008 de 2021.

Con el fin de fortalecer la articulación de la gestión ambiental en la Universidad, se creó el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura, instancia que se integró al equipo de trabajo de gestión ambiental, permitiendo así una mejor coordinación y ejecución de las acciones en esta materia.

4.18 COMBUSTIBLE

Tabla nro. 22. Combustible

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026	I TRIMESTRE 2025	DIFERENCIA \$	%
	\$	\$		
Combustible (gastos asociados)	15.485.285	13.456.495	2.028.790	15
Combustible (gastos asociados) - Caja Menor	3.501.512	765.890	2.735.622	357
TOTAL	15.485.285	13.456.495	2.028.790	15

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

Durante el primer trimestre de 2026, el gasto por concepto de combustible ascendió a \$15.485.285, evidenciando un incremento de \$2.028.790 equivalente al 15% frente al mismo

periodo de 2025, cuando se registraron \$13.456.495.

El incremento del 15% se debe a que, durante el primer trimestre de 2026, las salidas académicas se iniciaron antes que las realizadas en el mismo periodo de 2025, aunado al aumento en los precios de los combustibles.

El aumento del 357% en los gastos por gasolina adquirida mediante caja menor se debe a que no se contaba con un contrato de suministro de combustible vigente. Por tal motivo, el abastecimiento de las plantas eléctricas debió realizarse a través de caja menor.

5. PLAN DE AUSTRERIDAD

La OCI realizó la verificación en la página web institucional respecto a la publicación del Plan de Austeridad correspondiente a la vigencia 2026, evidenciando que dicho documento no se encuentra elaborado y por ende publicado. Esta actuación se efectúa en cumplimiento de la Circular Externa 004 del 22 de enero del 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público “Reportes sobre Austeridad del Gasto Primer Semestre de 2026-Decreto 1068 de 2015 - Artículo 19 Ley 2155 de 2021.”, la cual en el apartado de Información para publicar, inciso primero, establece: *“Las unidades ejecutoras del PGN deben publicar en sus sitios web sus planes iniciales y estrategias propias de austeridad del gasto para la vigencia 2026, adoptadas y ajustadas en línea con la política de austeridad contemplada en el Decreto 1068 de 2015, el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y el artículo 110 del Estatuto Orgánico del Presupuesto (EOP) compilado en el Decreto 111 de 1996, junto con los resultados alcanzados al cierre del primer semestre de 2026.”*

Al indagar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera sobre la publicación de este Plan se indicó mediante comunicación electrónica calendada del 20 de abril de 2026 que:

“(…)Como se indicó en el seguimiento de austeridad IV trimestre 2025 - 2024, la Universidad ha adoptado medidas de austeridad, en cumplimiento con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado mediante el artículo 1° del Decreto 0984 del 2012 el cual señala la verificación mensual y la preparación de un informe trimestral de austeridad del gasto público, así como lo dispuesto en el título 4 Medidas de Austeridad del Gasto Público del Decreto 1068 de 2015 y las demás que reglamenten la materia, sin embargo no se cuenta con un Plan de Austeridad que se pueda encontrar en el sitio web de la Universidad.(…)”

Por otra parte, esta Oficina solicito información sobre lo dispuesto en la Circular Externa No. 003 del 15 de enero de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “Reportes sobre Austeridad del Gasto 2025 - Artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y la Directiva Presidencial 013 de 2024”, en lo relacionado con el diligenciamiento, validación y envío oportuno del cuestionario dispuesto por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN).”; respecto de la cual se emitió la siguiente respuesta por parte de la Vicerrectoría:

“Respecto a la Circular Externa No. 003 del 15 de enero de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, “Reportes sobre Austeridad del Gasto 2025 - Artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y la Directiva Presidencial 013 de 2024”, en lo relacionado con el diligenciamiento, validación y envío oportuno del cuestionario dispuesto por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN).” es correcto indicar que el alcance de la misma, menciona a “Jefes de los Órganos y Jefes de Oficinas de Planeación, o quienes hagan sus veces, de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación (PGN)”, y la Universidad Pedagógica Nacional es “..... un establecimiento público de carácter docente, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional. Su domicilio será la ciudad de Bogotá, pero podrá establecer dependencias en otras ciudades del país.”. Así las cosas, se entendería que la Universidad no entra en el alcance de la circular mencionada, por ende, la Universidad no cuenta con el reporte o el cuestionario solicitado.”

De otra parte, el Director Financiero de la UPN manifestó lo siguiente:

“(...)Amablemente se informa que el informe de austeridad que se menciona en el sistema SIIF nación no aplica a los entes autónomos universitarios, pues sobre este sistema no se gestiona pagos a proveedores y contratistas al igual que la nómina y los aportes, la unidad que se emplea en SIIF nación corresponde al proceso de solicitar las transferencias que hace la nación a las IES de acuerdo con los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992.

El sistema SIIF se utiliza desde la universidad para el traslado de recursos a las cuentas de la universidad.

Los gastos que ejecutamos en la UPN no se pagan por el sistema SIIF nación.(...)”

Esta Oficina reitera la importancia de estructurar, formalizar y publicar en la página web institucional el Plan Interno de Austeridad incorporando el contenido mínimo requerido por la normatividad vigente, definiendo metas cuantitativas de ahorro, y mecanismos para su cumplimiento legal en concordancia con los principios de transparencia, publicidad, eficiencia en el gasto público y control fiscal.

Es importante tener en cuenta que, la autonomía universitaria, reconocida en la Constitución y la Ley, otorga a las universidades la facultad de organizarse, definir sus programas y administrar sus recursos; sin embargo, no las exime del cumplimiento de las normas de orden nacional en materia fiscal y de gestión pública, especialmente aquellas relacionadas con el uso eficiente de los recursos públicos.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Del análisis comparativo del comportamiento del gasto correspondiente al primer trimestre de las vigencias 2026 y 2025, se evidencia comportamientos diversos en los distintos rubros, destacándose incrementos significativos en algunos conceptos y reducciones importantes en otros. En primer lugar, se observa un aumento considerable en el rubro de vacaciones, lo que sugiere una mayor acumulación o pago de periodos pendientes, de igual forma, los rubros de delegaciones/comisiones estudiantiles, tiquetes, viáticos lo que sugiere un incremento en la movilidad institucional y la participación en eventos, otros de los rubros que presentaron incremento fueron eventos y gastos de publicidad.

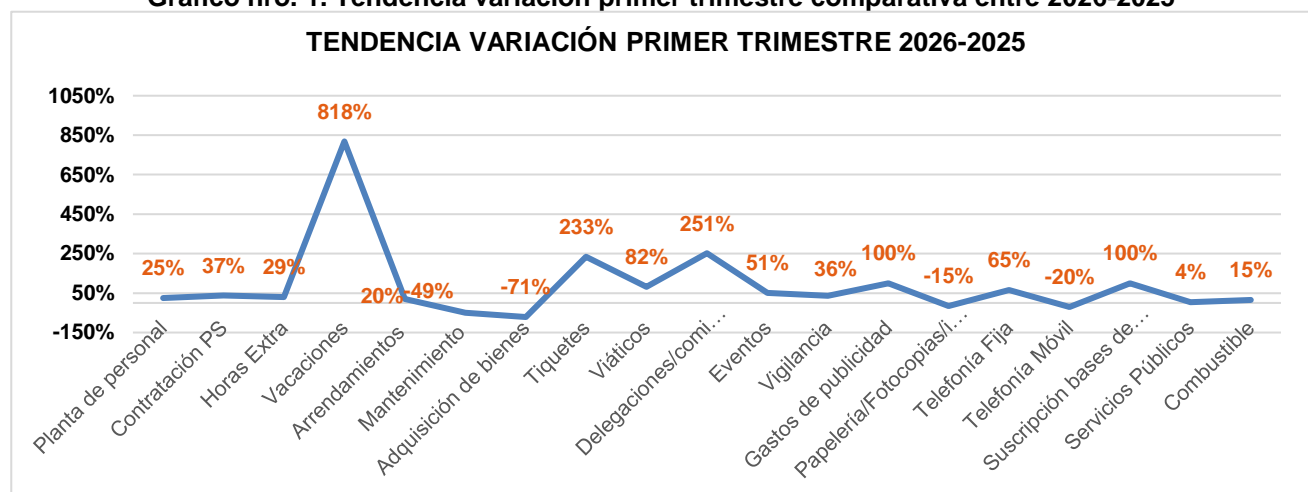
En los gastos administrativos se evidencian incrementos en los rubros de telefonía fija y suscripción a bases de datos; este último asociado al fortalecimiento de las actividades académicas e investigativas. Asimismo, se precisa que, debido a la entrada en vigor de la Ley de Garantías, se adelantaron los procesos contractuales correspondientes al primer semestre, lo que incidió en el aumento registrado.

En contraste, se reducen los gastos de los rubros de telefonía móvil, papelería, mantenimiento y adquisición de bienes.

Finalmente, los servicios públicos y combustibles presentan variaciones leves, manteniendo estabilidad relativa.

A continuación, se presenta la variación de los gastos del primer trimestre 2026-2025:

Gráfico nro. 1. Tendencia variación primer trimestre comparativa entre 2026-2025



Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

Adicionalmente, se evidenció que el Plan Interno de Austeridad correspondiente a la vigencia 2026 no se ha estructurado, formalizado y publicado en la página web institucional, pese a las disposiciones contenidas en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, la Directiva Presidencial 013 de 2024 y la Circular Externa No. 004 del 22 de enero de 2026 del Ministerio

de Hacienda y Crédito Público, lo cual constituye una debilidad en materia de transparencia y control del gasto público.

En términos generales, la variación del gasto evidencia un fortalecimiento de la actividad misional y académica de la Universidad, acompañado de medidas de austeridad en algunos rubros administrativos. No obstante, se hace necesario consolidar un instrumento formal de planeación, seguimiento y evaluación del gasto que permita medir de manera objetiva los resultados de las estrategias de austeridad institucional, como se puede ver enseguida respecto a los diferentes conceptos que componen los rubros de funcionamiento e inversión:

Tabla nro. 23. Resumen General

CONCEPTO	I TRIMESTRE 2026		I TRIMESTRE 2025		DIFERENCIA \$	%
	Cantidad	\$	Cantidad	\$		
Planta de personal	1880	29.633.121.463	1.833	23.763.231.444	5.869.890.019	25
Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	156	6.554.889.804	124	4.769.759.706	1.785.130.098	37
Horas Extra	1641	26.379.576	1873	20.387.616	5.991.960	29
Vacaciones	9	95.678.439	3	10.418.226	85.260.213	818
Arrendamientos bienes inmuebles	6	410.191.214	5	340.555.137	69.636.077	20
Mantenimiento bienes inmuebles	40	106.388.555	28	42.859.791	63.528.764	148
Adquisición de bienes	489	190.156.532	2.139	662.249.591	-472.093.059	-71
Tiquetes		89.001.084		26.706.151	62.294.933	233
Viáticos		117.480.194		52.897.000	64.583.194	122
Delegaciones y comisiones de estudio		22.997.554		6.550.000	16.447.554	251
Eventos		31.249.762		20.692.558	10.557.204	51
Vigilancia		2.188.247.226		1.606.528.394	581.718.832	36
Gastos de publicidad		44.031.315		0	44.031.315	100
Papelería - Fotocopias e impresiones	268.758	15.437.219	130.916	18.184.721	-2.747.502	-15
Telefonía Fija		7.075.349		5.866.770	1.208.579	21
Telefonía Móvil		3.422.937		4.287.810	-864.873	-20
Suscripción bases de datos		413.601.500		0	413.601.500	100
Servicios Públicos		269.154.084		258.649.605	10.504.479	4
Combustible		15.485.285		13.456.495	2.028.790	15
TOTAL	272.979	40.233.989.092	136.921	31.623.281.015	8.610.708.076	27

Fuente: Elaboración propia con base en la matriz diligenciada por VAD (vigencia 2026), 2026.

Por último, la OCI recuerda que, la austeridad en el gasto no debe entenderse únicamente como el cumplimiento de una disposición normativa, sino como una estrategia fundamental para fortalecer la sostenibilidad financiera y el impacto del presupuesto institucional.

En el contexto de la Universidad Pedagógica Nacional, la racionalización del gasto permite optimizar la asignación de los recursos, priorizar las necesidades misionales y garantizar una gestión de lo público más eficiente y estratégica.

Adoptar una cultura de austeridad implica generar conciencia sobre el adecuado uso de los recursos públicos, promoviendo decisiones financieras orientadas a maximizar resultados con criterios de economía, eficiencia y eficacia. De esta manera, la gestión universitaria no solo aseguraría el equilibrio presupuestal, sino el cumplimiento de sus objetivos académicos y sociales con mayor transparencia y responsabilidad.

Cordialmente,



MARIA JOSÉ HERNÁNDEZ BURBANO
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yesmindelid Riaño Sastre/Auditora OCI
Fecha: 28/04/2026